

EL PRIMER GOBIERNO VASCO (1936-1937) Y NAVARRA

Lorenzo Sebastián García

RESUMEN: Navarra no formó parte del Gobierno Vasco, aunque varios de sus altos cargos eran refugiados navarros de ideología izquierdista y nacionalista vasca. Sin embargo, el Gobierno Vasco llevó a cabo una política de símbolos y de gestos a favor de Navarra, destacando la creación de la Comisión Gestora de la Diputación de Navarra.

RESUME: La Navarre n'a jamais fait partie du Gouvernement Basque même si quelques hautes charges du même ont été des réfugiés navarrais idéologiquement gauchistes et nationalistes basques. Le Gouvernement Basque, pourtant, a réalisé une politique de symboles et de gestes en faveur de la Navarre, à ce propos il faut souligner la création de la Commission de Gestion de la "Diputación" de Navarre.

PALABRAS CLAVE: Navarra - Gobierno Vasco - Guerra Civil - Estatuto Vasco

Es un hecho conocido que, ni durante la Edad Moderna (siglos XV-XVIII) ni Contemporánea (siglos XIX-XX), las actuales provincias de Álava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya han formado una unidad política. Sin embargo, han existido numerosos intentos de llevarla a efecto¹, sobre todo desde la aparición del nacionalismo vasco en la escena política. En el devenir histórico, fue durante la IIª República cuando estuvo a punto de conseguirse, pero por diversas circunstancias no se pudo realizar. Lo que sí se llegó a conformar, en la difícil coyuntura de la Guerra Civil española, fue el Gobierno Provisional del País Vasco, con una jurisdicción teórica sobre las Provincias Vascongadas, y real sobre Vizcaya y pequeños anexos guipuzcoanos y alaveses. En estas circunstancias, los partidos que se opusieron a la sublevación militar crearon un organismo de representación de Navarra, y varios navarros ocuparon altos cargos dentro del Ejecutivo autónomo. Además, el Gobierno Vasco hizo una política de gestos, en la que se recordaba su aspiración a que Navarra formase parte de esa nueva entidad política llamada Euskadi.

¹ Joseba Agirreazkuenaga: La articulación político-institucional de Vasconia. Actas de las Conferencias firmadas por los representantes de Álava, Bizkaia, Gipúzkoa y eventualmente de Navarra (1775-1936). Diputación Foral de Bizkaia, Bilbao 1995.

I. La Segunda República (1931-1936)

Durante la IIª República se elaboraron varios proyectos de Estatuto de Autonomía para el País Vasco. De todos ellos sólo se llegó a aprobar, el de 1936, en plena Guerra Civil.

En este estudio nos interesa analizar la presencia de Navarra en estos estatutos. El primer proyecto fue presentado el 31 de mayo de 1931 por la Sociedad de Estudios Vascos (SEV), denominado *Estatuto General del Estado Vasco*, y comprendía a las cuatro regiones. Fue aprobado, con ligeras modificaciones, por la denominada Asamblea de Municipios Vascos en Estella (14-VI-1931), y conocido como *Estatuto de Estella*. En éste, se le da un carácter preminente a Navarra, al situar en Pamplona la capital de la futura región autónoma y las sedes del Tribunal Supremo y la Comisión Ejecutiva. Al año siguiente, el 31 de enero de 1932, se celebró en las cuatro capitales la Asamblea de municipios en pro de un Estatuto único para todos los vasco-navarros. Con este objetivo, el 21 de marzo se redactó el *Estatuto de las Comisiones Gestoras* ajustado a las normas constitucionales. El 19 de junio, en la Asamblea de Ayuntamientos celebrada en Pamplona, se acordó la separación de Navarra del Estatuto Vasco, al votar 123 ayuntamientos en contra, frente a 109 a favor y 35 abstenciones.² Esto obligó a una nueva redacción del *Estatuto de las Comisiones Gestoras*, esta vez sin Navarra, aunque en la 2ª disposición transitoria se facilitaba su futura incorporación. A partir de este momento siguió el proceso estatutario; aprobándose el Estatuto el 6 de agosto en la Asamblea de municipios en Vitoria, y con el plebiscito del 5 de noviembre, donde votaron a favor un 84% del censo electoral, aunque los tradicionalistas cuestionaron el resultado en Álava. De esta forma, quedó paralizado el proceso hasta la victoria del Frente Popular en 1936.

² Un buen resumen del complicado proceso estatutario vasco durante la República en José Luis de la Granja Sainz: *El Estatuto Vasco de 1936. Sus antecedentes en la República. Su aplicación en la Guerra Civil*. IVAP-HAEE, Oñati 1988. Sobre el caso navarro: Víctor Manuel Arbeloa Muru: *Navarra ante los Estatutos*. Introducción documental (1916-1932). ELSA, Pamplona 1978; "Navarra ante el Estatuto Vasco (1932)", *Historia* 16, LII (agosto 1980), pp. 19-28; Martin Blinkhorn: "The Basque Ulster: Navarre and the Basque Autonomy question under the Spanish Second Republic", *The Historical Journal*, septiembre 1974, pp. 595-613; Manuel Ferrer Muñoz: "Partidos políticos y proyectos de autonomía en Navarra: 1931-1936", *Muga* Nº 76 (año 11). 1991, pp. 28-45; J.M. Ibero Martínez: "Amejoramiento o estatuto: una polémica dentro de la derecha navarra (mayo-julio 1936)" *I Congreso de Historia de Navarra, Príncipe de Viana XLIX* (1988) anejo 10, pp. 183-190; José María Jimeno Jurío: *Navarra jamás dijo no al Estatuto Vasco*. Punto y Hora de Euskal Herria, Pamplona 1977; Ignacio Olabarri Gortázar: "Navarra y el Estatuto vasco: la decisión de 1932", *VV.AA.: Cuestiones de Historia Moderna y Contemporánea de Navarra*. EUNSA, Pamplona, 1986, pp. 127-142; Santiago de Pablo Contreras: "El Estatuto Vasco y la cuestión foral en Navarra durante la II República", *Instituto Gerónimo de Ustáriz, Boletín* Nº 2, 1988, pp. 42-48; "Navarra y Alava ante el Estatuto Vasco: dos procesos autonómicos paralelos", *I Congreso de General de Historia de Navarra, Príncipe de Viana XLIX* (1988), anejo 10, pp. 347-354; "Navarra y el Estatuto Vasco: de la Asamblea de Pamplona al Frente Popular", *Príncipe de Viana XLIX* (1988), pp. 401-414.

II. La Guerra Civil (1936-1939)

Al comenzar la guerra, el País Vasco seguía sin tener su Estatuto de Autonomía, pero desde el triunfo del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936, el Partido Nacionalista Vasco (PNV) tenía el compromiso para su aprobación. En esta coyuntura estalló la Guerra Civil el 18 de julio de 1936, ante la cual el PNV mantuvo una actitud de espera, que finalmente se tradujo en un apoyo a la República.³ Sin embargo, su colaboración en el esfuerzo bélico no se apreció hasta que el Gobierno no le concedió el Estatuto (1-X-1936). Previamente, el Gobierno central exigió la presencia de un ministro nacionalista vasco en el gabinete de Largo Caballero. En un principio se pensó en José Antonio Aguirre, pero al final el que tomó posesión de ese cargo, el 25 de septiembre, fue Manuel Irujo.⁴ Podemos decir, que es por la disposición de este navarro, a formar parte del Gobierno de la República, por lo que se concedió el Estatuto Vasco.

El Estatuto del 36 es diferente del plebiscitado en 1932, tanto en su extensión, como en su estructura y contenido. Una de sus diferencias, fue la desaparición de la mención a Navarra, pese a la insistencia de los peneuvistas Manuel Irujo y José Antonio Aguirre, porque la Comisión de Estatutos "*entendió que una interpretación recta de los preceptos constitucionales en materia autonómica per-*

³ José Luis de la Granja: "El nacionalismo vasco ante la Guerra Civil" VV. AA.: La guerra civil en el País Vasco. 50 años después, UPV/EHU, Bilbao 1987, pp. 53-88.

⁴ Manuel Irujo Ollo (1891-1981). Nace en Estella, estudia bachillerato en el Colegio de los Jesuitas de Orduña, estudios que termina en 1907. Posteriormente realiza las carreras de Letras (1910) y Derecho (1912) en la Universidad de Deusto. Inicia su trabajo como abogado en los juzgados de Estella, Tafalla y Tolosa. Además pertenecía a los Colegios de Abogados de Pamplona, San Sebastián y Madrid. Su padre había sido abogado defensor de Sabino Arana y él era un militante activo del PNV, se presenta como candidato nacionalista a la Diputación de Navarra (1919, 1921 y 1923). Sólo le es reconocida el acta de 1921, volviendo a ocupar su cargo de Diputado foral en 1930. Durante la República es elegido diputado a Cortes por Guipúzcoa, y es uno de los máximos luchadores por el Estatuto Vasco; ponente de los Estatutos del PNV y vocal de la SEV desde 1932. Se entera de la sublevación militar y se dirige a San Sebastián, donde tiene una destacada intervención en la rendición de los cuarteles de Loyola. Entra a formar parte del Gobierno de Largo Caballero en septiembre de 1936, a cambio de la aprobación del Estatuto de Autonomía para el País Vasco en octubre del mismo año. Se dedica principalmente a la humanización de la guerra, sobre todo a partir del 17 de mayo de 1937, cuando Negrín le nombra ministro de Justicia. Dimite el 10 de diciembre, aunque sigue en el cargo hasta el año siguiente. En ese periodo había creado las Delegaciones del Gobierno en Madrid, Barcelona y Valencia. Actúa de enlace entre el Gobierno de Euskadi y el Gobierno central. En marzo de 1939 atraviesa la frontera francesa, y tras una breve estancia en Francia se traslada a la Delegación del Gobierno Vasco en Londres, donde desarrolla una de sus etapas más controvertidas al crear el Consejo Nacional Vasco durante la IIª Guerra Mundial. Al aparecer Aguirre en América se disuelve el Consejo. En 1945 ingresa de nuevo en el Gobierno republicano con sede en París, como ministro de Industria, Comercio y Navegación. Durante la postguerra desarrolla una intensa labor periodística y literaria. En 1974 es nombrado Amigo de Europa, por su labor como presidente del Consejo Federal de Europa. Regresa a Estella en 1977 después de su largo exilio. Es elegido senador por Navarra y presidente de la Asamblea de Parlamentarios Vascos. Fallece en enero de 1981. Koldo San Sebastián: "Manuel de Irujo", Euzkadi Nº 171 (3-I-1985), p. 25.

*mitía, en su día, la incorporación de Navarra al País autónomo, previo al cumplimiento de los requisitos exigidos en la Constitución, por lo que no era necesaria su constancia en el texto autonómico aprobado. Esta interpretación auténtica de la Comisión de Estatutos fue reflejada en el acta correspondiente*⁵. Parece ser que, uno de los que más se opuso a que figurase la adicional segunda referente a Navarra, fue Indalecio Prieto (PSOE), por considerarlo anticonstitucional e impolítico, porque esta provincia era una de las sublevadas contra la República, y su inclusión podría servir a los insurgentes para alegar "que a los navarros se les obligaba a formar parte de una organización regional que no les era grata".

II.1. Representación de Navarra en el Gobierno de Euskadi

Dentro del Gobierno Vasco se creó la Comisión Gestora de la Diputación de Navarra, subordinada a la Dirección General de Administración Local del Departamento de Gobernación, a cuyo frente estaba Esteban Aranzadi Barandiarán (PNV). Al igual que se habían creado las Comisiones Gestoras de Guipúzcoa y Álava, se creó la de Navarra, teniendo como base al Frente Popular. La idea de su formación fue sugerida por el lehendakari Aguirre. La Comisión Gestora navarra estaba dirigida por el presidente del Frente Popular Navarro Jesús Monzón⁶ del

⁵ El libro Blanco del Gobierno Vasco (París 1956).

⁶ Jesús Monzón Repáraz (1910-1973). Estudió con los jesuitas en Tudela y Derecho en Zaragoza. Procedía del republicanismo e ingresa en el PCE en 1931, siendo su principal dirigente en Navarra desde 1934. Secretario General del Comité Provincial de Navarra. Escribiente de la Diputación Foral de Navarra desde finales de 1932. En octubre de 1934 participó en el movimiento huelguístico, lo que le costó la suspensión de empleo y sueldo, y apercibimiento de separación del cargo. Fue candidato del PCE en las elecciones de febrero de 1936, y como el resto de candidatos frente-populistas navarros también lo fue en las elecciones a compromisarios del 26 de abril. El 6 de marzo al mando de unos 25 jóvenes socialistas, comunistas y republicanos asaltó simbólicamente la Diputación de Navarra en nombre del Frente Popular. Por este hecho fue suspendido de empleo y sueldo y procesado de nuevo. Contra este procesamiento protestó el Comité del Socorro Rojo Internacional en Navarra.

Al comenzar la guerra se tuvo que ocultar en Pamplona. Posteriormente huyó a Francia, de donde pasó a Bilbao. Una vez en Vizcaya se une a las líneas oficialistas del PCE, cuyo máximo representante era Ormazábal. Se mostró favorable a la unificación del PCE y PSOE. En la capital vizcaína ocupa el cargo de fiscal del Tribunal Popular de Euskadi. Tras la pérdida de Bilbao, desempeña diversos cargos: gobernador civil de Alicante, Albacete (1937) y Cuenca (1938). En estas mismas fechas (1938) fue nombrado en Barcelona presidente de la UGT de Navarra. La Comisión de Incautación de Bienes de Navarra le abrió un expediente el 19-IV-1937.

El 5 de marzo de 1939, junto con la Pasionaria, sale de España en dirección a Orán. De esta ciudad norteafricana se dirige a Francia donde reorganiza el PCE, dirigiendo la evacuación de los refugiados hacia Sudamérica y la URSS. Fue uno de los organizadores de la resistencia contra la ocupación nazi. Pasó al interior de forma clandestina en septiembre de 1943 con la finalidad de organizar la Unión Nacional. Sin embargo, en otoño de 1944, tras el fracaso la incursión de los maquis en España, Carrillo le hace responsable de estas actuaciones expulsándole del PCE. En junio de 1945 es detenido en Barcelona condenado a muerte, conmutándosele la pena por 30 años, salió de la cárcel en 1956, trasladándose a Méjico hasta 1968, año en el que regresa a Mallorca. En 1970 vuelve a su Pamplona natal, falleciendo tres años después en 1973. Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco (EGIPV), Cuerpo A,

Partido Comunista (PC), ocupando el cargo de vicepresidente Vicente Navarro⁷ de Izquierda Republicana (IR), y como vocales Constantino Salinas⁸ del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), Alberto Buj de Unión Republicana (UR), Juan Arrastia⁹ de Unión General de Trabajadores (UGT) y José San Miguel¹⁰ de las

Auñamendi, San Sebastián 1990, vol. XXIX, pp. 258-260; Joven Guardia 16-I-1937, p.3; Gran Enciclopedia Navarra, Caja de Ahorros de Navarra, Pamplona, 1990, tomo VII, p. 406; Mikel Arizaleta: El Tribunal de Jurado (relatos). Euskadi 1936/ 37. Oibar, Bilbao 1994.

⁷ Vicente Navarro, Inspector de Primera Enseñanza de Navarra, formó parte del Departamento de Cultura, dentro de la Comisión de Enseñanza Media y Superior, e impartió un cursillo para 36 maestros de párvulos en el curso 1936-37 en Vizcaya, donde estaba adscrito circunstancialmente como inspector. También fue vocal del Comité Provincial de UGT de Navarra en Vizcaya. Por su ideología, la Comisión de Provincial de Incautación de bienes de Navarra le abrió un expediente el 19-IV-1937. En el exilio formó parte del "Consejo de Navarra". Lorenzo Sebastián García: Entre el deseo y la realidad. La gestión del Departamento de Cultura del Gobierno Provisional de Euskadi (1936-1937), IVAP-HAEE, Oñati 1994, pp. 102-103.

⁸ Constantino Salinas Jaca (1886-1966). Había nacido en Alsasua, estudia medicina en Zaragoza, ejerciendo en los pueblos navarros de Cadreita y desde 1914 en Alsasua, donde era muy apreciado. En 1916 ingresa en el PSOE y en 1923 en la masonería. Fue uno de los representantes de la Agrupación de Pamplona y Castejón en el congreso extraordinario del PSOE de 1927 y uno de los delegados de la Federación Socialista Vasco-Navarra en el de 1928. Primer presidente de la Agrupación Socialista de Alsasua (1932), concejal electo en las famosas elecciones del 12 de abril de 1931, vicepresidente gestor de la Diputación de Navarra durante la República, que se había mostrado favorable al Estatuto Vasco. En la Revolución de octubre de 1934 fue conducido a Pamplona donde permaneció detenido 15 días. Poco después dimitió de su cargo alegando razones personales. Fue candidato por el PSOE en las elecciones de febrero del 36 dentro de la candidatura del Frente Popular, y en abril fue presentado también en las elecciones a compromisarios. Huyó a Guipúzcoa el 19 de julio de 1936 y posteriormente a Vizcaya donde fue vocal del Comité Ejecutivo de la Federación Socialista Navarra y de la Comisión Gestora de la Diputación de Navarra. Durante la guerra fue capitán médico en diversas unidades republicanas, Director General de los Hospitales militares de Euskadi y reorganizó el hospital santanderino de la Magdalena. Tras la caída de Santander se embarcó hacia Francia, de donde se reintegró a la zona republicana catalana, ocupando el cargo de Secretario de Previsión Social del Gobierno Vasco en Cataluña. Al terminar la guerra se exilió en Francia ejerciendo su profesión en el refugio español de Narbona. Tras la invasión alemana de Francia, embarca en el *Alsina* y después de una odisea de 441 días llega a Buenos Aires en abril de 1942. En Argentina ejerció su profesión y permaneció ligado a la actividad política a través de la Federación de Sociedades Democráticas Españolas, el Ateneo Pi i Margall y el Centro Republicano Español. Asimismo, presidió el Consejo de Navarra, organismo del exilio reconocido por el Gobierno de la República y el Gobierno Vasco. A lo largo de su vida colaboró en revistas y periódicos socialistas. Falleció en Buenos Aires en 1966 y sus restos fueron depositados en 1975 en el panteón familiar de Alsasua. Manuel Ferrer Muñoz: Elecciones y partidos políticos en Navarra durante la Segunda República, Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura, Pamplona 1992, vv. pp.; Marino Ayerra Redín: No me avergoncé del evangelio. (desde mi parroquia), 3ª Edición, Bilbao 1978, p. 12; Gran Enciclopedia Navarra, Caja de Ahorros de Navarra, Pamplona 1990, Tomo X, pp. 106-107.

⁹ Señalar la presencia de dos socialistas cercanos al PCE: Juan Arrastia afiliado al PSOE y la UGT, y José San Miguel de las Juventudes Socialistas. El primero había

Juventudes Socialistas Unificadas (J.J.S.S.U.U.). También se le reservaba un puesto a la Confederación Nacional del Trabajo (CNT). El PNV no juzgó *"oportuno entrar a formar parte de la misma, porque de siempre sostuvo como norma política el no formar parte de estos organismos, sino por elección popular"*.¹¹ Esta idea de incluir a Navarra dentro del Estatuto Vasco, ya había sido propuesta por el Frente Popular Navarro el 15 de junio de 1936, poco antes de la Guerra.¹²

Las funciones que desarrollaba eran similares a las de las otras diputaciones, es decir, atender a los 2.000 refugiados censados y a los combatientes navarros en la región autónoma vasca.¹³ De entre éstas destaca, gestionar el pago de los haberes de los funcionarios --sobre todo docentes--, e intervenir en los canjes que se pudieran realizar¹⁴. También tenían la intención de crear un *non nato* batallón navarro. En palabras de Jesús Monzón, su máxima aspiración era recuperar Navarra y resolver tres problemas: *"1º el de la tierra; 2º el de la reforma de las bases tributarias, que hoy puede conmutarse por la colectivización de la industria y de la propiedad rústica, (...) y 3º dar satisfacción de los derechos autonómicos de Navarra, que los entendemos de manera contraria a los fascistas, que ven en el fuero su parte arcaica, sin atender a las modalidades que permiten abrir paso a las más audaces innovaciones."*¹⁵

II.2. Navarros en el Gobierno Vasco

Como hemos visto al principio, hubo varios navarros que formaron parte del Gobierno Provisional de Euzkadi, en representación de los partidos navarros, o por lo menos de alguna de sus *"corrientes de opinión"*, que estaban de acuerdo con que Navarra hubiese formado parte del Estatuto Vasco. Los navarros que participaron en la estructura del Gobierno Vasco, lo hicieron en diversos departamentos,

formado parte del Comité electoral socialista de Pamplona en las Elecciones de febrero de 1936, y en junio, como miembro del Frente Popular Navarro, firma un escrito dirigido al presidente del Congreso de Diputados, solicitando se mantuviese la cláusula estatutaria que posibilitaba la integración de Navarra. Durante la Guerra se refugió en Vizcaya, siendo allí nombrado presidente del Comité Provincial de UGT de Navarra.

¹⁰ José San Miguel también firmó el mismo escrito de Arrastia y se refugió en Vizcaya.

¹¹ El Liberal 20-XI-1936, p. 8.

¹² Tras la IIª Guerra Mundial (1939-1945), algunos exiliados navarros solicitaron la inclusión de Navarra dentro del Gobierno Vasco, para lo que conformaron la Unión Navarra (1945-1946) y el Consejo de Navarra (1945-1953). Juan Jesús Virto: "La Navarra que perdió la guerra", Actas del Congreso La oposición al régimen de Franco. Estado de la cuestión y metodología de la investigación. UNED, Madrid 1990, tomo I vol. I, pp. 327-337; "Navarros en Francia. Organización y censo de refugiados" Actas del Coloquio Internacional: Españoles en Francia 1936-1946. Universidad de Salamanca 1991, pp. 549-555.

¹³ El Liberal 5-XII-1936, p. 6.

¹⁴ El 21 de octubre de 1936 fueron trasladadas a la frontera francesa Aniana Olló (viuda de Daniel Irujo), Josefina Irujo de Blanco, Mirentxu Irujo y Pilar Elizalde de Irujo. Gobierno Provisional de Euzkadi: Documentos relativos a la guerra civil. La conducta de los facciosos ante la Cruz Roja Internacional por la humanización de la guerra. El trato a las mujeres y niños, (Bilbao 1937), p. 14.

¹⁵ "Corporaciones del País. Al habla con la Diputación Foral de Navarra", Joven Guardia Nº 4, p. 2.

generalmente coincidiendo con la ideología de su titular. De esta manera sabemos que, además de los combatientes, los hubo en las Consejerías de Gobernación, Justicia y Cultura, Obras Públicas, Industria y Asistencia Social.

Todos ellos, se habían visto obligados a huir de Navarra ante el peligro que corrían sus vidas por su adscripción ideológica, yendo desde la nacionalista del PNV, hasta la del Frente Popular.

II.2.1. Frente Popular de Navarra

La coalición electoral, conocida como Frente Popular, se formó por los partidos republicanos y de izquierda con motivo de las elecciones de Febrero de 1936. Esta coalición en Navarra la componían el PSOE, IR, UR, PC y Acción Nacionalista Vasca (ANV). De todos estos partidos el más importante, en cuanto a afiliados y a representantes era el PSOE y su sindicato afín UGT¹⁶. Entre los militantes socialistas destacaban, como ya hemos visto, Constantino Salinas y Juan Arrastia, sin olvidar a los hermanos Goñi Urriza.

Salvador Goñi fue Asesor Jurídico del Departamento de Asistencia Social y su Administrador General. También fue asesor jurídico del Comité Provincial de la UGT de Navarra que se formó en Vizcaya. Después de la caída de Bilbao fue nombrado magistrado de la Audiencia de Jaén, y magistrado interino, Juez del Tribunal Especial de Espionaje y Alta Traición Nº 2 (1937-1938) y en el exilio fue vocal del Consejo de Navarra.¹⁷ Mientras, su hermano José, fue presidente del Comité Ejecutivo de la Federación Socialista Navarra en Vizcaya en enero de 1937 y Secretario General del Departamento de Industria del Gobierno Vasco a partir de mayo del mismo año, al cesar Modesto Lafuente Moreno.

El segundo grupo político dentro del Frente Popular era --por su influencia durante la Guerra Civil, más que por su implantación durante la República-- el

¹⁶ Los afiliados navarros al PSOE y la UGT refugiados en Bilbao formaron a principios de 1937 sus propias agrupaciones. De esta manera se constituyó en Bilbao la Federación Socialista de Navarra. Su Comité ejecutivo estaba formado por José Goñi (presidente), Isidro Zornoza (vicepresidente), Julián Negueruela (secretario) y Mariano Iraola (tesorero). Actuando de vocales: Constantino Salinas, Dominica Dorronsoro y José Cosgaya. La UGT también constituyó su Comité Provincial de Navarra: Juan Arrastia (presidente), Ignacio Lacunza (secretario), Pablo Polo (tesorero), Salvador Goñi (asesor jurídico) y los vocales (Juan Cruz Iriarte, Vicente Navarro, Martín Soler y Octavio Victoria). Francisco Manuel Vargas Alonso: *"Navarros contra el Alzamiento. Memoria documental de una lucha (1936-1939)"* Gerónimo de Ustariz Nº 9-10, Pamplona 1994, pp. 177-178.

¹⁷ Salvador Goñi Urriza, joven abogado socialista pamplonés, teniente de alcalde del ayuntamiento de Pamplona durante la República. Fue uno de los pocos socialistas navarros, que se mostró favorable al Estatuto Vasco, formando parte de la terna del PSOE en la ponencia designada para la elaboración del denominado Estatuto de las Gestoras (1932). Candidato del PSOE en las elecciones de noviembre de 1933. Al comenzar la guerra (casado y con 34 años) consiguió huir de Navarra. El Ayuntamiento de Pamplona le declaró desafecto al Movimiento Salvador de España el 21-VIII-1936. Manuel Ferrer, op. cit., vv.pp.; José Luis de la Granja: *Nacionalismo y II República en el País Vasco. Estatutos de autonomía, partidos y elecciones. Historia de Acción Nacionalista Vasca: 1930-1936, CIS/ Siglo XXI, Madrid 1986, vv.pp.; EGIPV, Cuerpo A, op. cit., vol. XVI, p. 332; Joven Guardia 16-I-1937, p. 3.*

Partido Comunista. De igual forma que el PSOE y la UGT, el PC de Navarra constituyó su Comité Provincial en Bilbao. Dentro del Partido Comunista destaca la figura de Jesús Monzón y, posiblemente también estuviese afiliado, su hermano Carmelo. Carmelo Monzón Repáraz era ingeniero de caminos y llegó a ser Inspector General de Obras Públicas del Gobierno Vasco. Fue expedientado por la Comisión Provincial de Incautación de bienes de Navarra el 19-IV-1937. Además del propio PCE había otras organizaciones afines que también tuvieron sus representantes navarros, este es el caso del *Comité de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo*¹⁸ y de las Juventudes Socialistas Unificadas.

Por último, dentro del Frente Popular hay que citar a los afiliados a partidos republicanos, que como partidos de élites e intelectuales tenían poca base social. Destacan entre ellos, los ya citados Alberto Buj y Vicente Navarro.

II.2.2. Partido Nacionalista Vasco

Dentro de los afiliados del PNV y organizaciones afines, hay dos personas que habían alcanzado puestos de relevancia dentro del partido durante la República: Miguel José Garmendia y Julia Fernández.

Miguel José Garmendia, al formarse el Gobierno Vasco fue nombrado Asesor Jurídico del Departamento de Gobernación, y como tal formaba parte de la Sección Primera de la Comisión Jurídico Asesora. Parece ser que, llevó gran parte del peso de la consejería y, fue uno de los principales protagonistas de la detención de Wakonnig. Llevaba asimismo las responsabilidades de la Sección de Espectáculos.

Al caer el Norte fue reclamado por Manuel Irujo desde Valencia y nombrado Director General de Prisiones del Ministerio de Justicia, desempeñando después otros cargos, siendo el último la Jefatura del Servicio de Información Militar (SIM). Además, asistió a la Conferencia Internacional del Trabajo celebrada en Ginebra en representación de la República Española. Antes de la toma de Cataluña residía en Figueras, desde donde se ocupó de arriesgadas operaciones en la evacuación. Al ocupar Francia los alemanes huyó junto con Andrés Irujo vía Lisboa a Argentina (1940) y Méjico (1941), colaborando con la prensa del exilio, *Euzko Deya* de Buenos Aires. Desde 1961 presidió la Junta Extraterritorial del PNV en Méjico y fue también delegado del Gobierno de Euskadi. Fallece en 1986 en la capital azteca.¹⁹

¹⁸ El Comité de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo era de ideología filocomunista, siendo su presidenta de ANV, perteneciendo sus otras componentes al Hogar de la Mujer Moderna, Círculo Femenino, Juventud Socialista, Partido Comunista, Federación Anarquista Ibérica (FAI), y a dos autodenominados grupos de Mujeres de Guipúzcoa y Mujeres de Navarra. Representando a estas últimas estaba Concha Ostondoa. Creemos que su presencia era testimonial ya que esta asociación no figuraba en el comité de redacción de su revista *Mujeres*. Lorenzo Sebastián García: "Mujeres. Organo del Comité Nacional Femenino contra la Guerra y el Fascismo (6 de febrero - 12 de junio de 1937) Bilbao", Actas del Congreso de Jóvenes historiadores y geógrafos, Universidad Complutense, Madrid 1990, pp. 991-1.000.

¹⁹ Miguel José Garmendia Aldaz de Echevacoiz (1909-1986). Abogado pamplonés y hombre de acción. Pertenecía a una de las familias más conocidas en Navarra, a la que correspondía el señorío de Górriz y disfrutaba de un buen patrimonio en la Montaña de Navarra. Desde muy joven destacó en las manifestaciones culturales y artís-

Julia Fernández Zabaleta durante la Guerra Civil desempeñó varias funciones dentro del Departamento de Cultura del Gobierno Vasco: Oficial 1ª de la Sección de Fundaciones Benéfico-docentes y Secretaria de la Sección Central de la Comisión encargada de estudiar las Bases de organización de la Universidad Vasca. En 1938 se encuentra exiliada en la colonia escolar de Itxasoan de Guethary como profesora, y en 1956 participó en el Congreso Mundial Vasco celebrado en París.²⁰ Además de Julia Fernández, hubo por lo menos otra maestra navarra afiliada a EAB que se refugió en Vizcaya. Se trata de la profesora de la ikastola de Elizondo, Pilar Alba Loyarte, que trabajó para el Departamento de Cultura tanto en la *Escuela de Euzkadi* de Mundaca como en el País Vasco-francés.

Tras la guerra funcionó una red de espionaje del PNV - Gobierno Vasco a favor de los aliados, la denominada *Red Álava* (1937-1940). De ella formaban parte varios navarros: Agustín y Felicitas Ariztia, Esteban y Bittori Echeverría, Félix Ezcurdia, Modesto Urbiola, Felipe Oñatebía, el sacerdote Rafael Goñi, y José Aguerre. También funcionó otra red conocida como *Servicio Vasco de Información* en conexión con los norteamericanos de la que formaban parte los navarros

tic. Vascoparlante, músico que dominaba varios instrumentos. Desempeñó cargos de elevada categoría en el PNV al que pertenecía desde su infancia. Fue miembro del *Napar Buru Batzar* durante la República, participando en varios mítines. El 18 de julio le sorprendió en Pamplona, teniendo que huir a Francia. Garmendia era objeto de persecución por haber sido el abogado defensor de los socialistas eibarreses procesados por los sucesos de octubre de 1934. Al llegar al País Vasco-francés fue atendido en las oficinas del PNV, de ahí pasó a las Milicias Vascas en Azpeitia en agosto de 1936, alcanzando el grado de comandante. Vicente Talón: *Memoria de la Guerra de Euzkadi de 1936*, Plaza & Janés, Barcelona 1988, vol. I, p. 229; Manuel Ferrer Muñoz, op. cit., vv. pp.; Euzko Deya (Buenos Aires) Nº 81 (31-7-41) p. 13; EGIPV, op. cit., vol. XV, p. 336; Carlos Clavería: *Cien años de nacionalismo vasco en Navarra*, Fundación Sabino Arana, Bilbao 1996, vv. pp.

²⁰ Julia Fernández Zabaleta (1898-1961). Profesora de primaria, muy religiosa. Fue alumna de Ana Sanz, profesora de ideas avanzadas, que influyó mucho en su formación. En 1916 fue becada por el Ayuntamiento de Pamplona para asistir a un curso internacional sobre los métodos pedagógicos de María Montessori en Barcelona. En los años veinte era una de las mujeres nacionalistas más abierta a las nuevas corrientes feministas. Esto era la excepción.

Fue profesora de primera enseñanza en Pamplona, profesión que ejerció toda su vida, incluso después de ser apartada de la docencia en la Escuela Pública tras la Guerra Civil, al ser acusada de "proselitismo separatista". Perteneció a la Asociación de Antiguas Alumnas de la Escuela Normal de Maestras de Pamplona. Pronunció conferencias en vascuence en *Euskal Eснаlea* (1924). Escribió *Emakumien etorkizuna* (El futuro de las mujeres) en 1926. Por otro lado, mantuvo una intensa actividad política durante la IIª República, pronunciando numerosos mítines en Navarra y Guipúzcoa. Presidenta de *Emakume Abertzale Batza* (Asociación de la Mujer Patriota) de Pamplona, vocal y secretaria de la Junta Municipal de Pamplona (PNV), asambleista y secretaria del *Napar Buru Batzar* y apoderada por Navarra en la Asamblea Nacional del PNV. Mercedes Ugalde Solano: *Mujeres y nacionalismo vasco. Génesis y desarrollo de Emakume Abertzale Batza* (1906-1936), UPV-Emakunde, Bilbao 1993; Lorenzo Sebastián García: *Entre el deseo y la realidad*, op. cit., vv. pp.; Carlos Clavería: "Julia Fernández de Zabaleta", *La Voz de Navarra* (2ª época) Nº 29 Abril 1997, p. 6; Josu Chueca: "Julia Fernandez Zabaleta eta Katalina Alastuey, emakume aitzindariak", *Huarte de San Juan* (Geografía e Historia) Nº 2, UPNA, Navarra 1995, pp. 297-309.

Matías Anoz, Timoteo Plaza, Martiñena, Menaya, el jugador de Osasuna Sasetta, etc.²¹

II.3. Gestos simbólicos

Aunque en el Estatuto aprobado y publicado en *La Gaceta de la República* y el *Diario Oficial del País Vasco*, Navarra no forma parte de la recién creada región autónoma, ni se cita la posibilidad de que la forme, el PNV, al constituirse el Gobierno Vasco en Guernica el 7 de octubre de 1936²², lleva los estandartes de las cuatro provincias, procedentes de *Sabin Etxia*, casa natal de Sabino Arana. El deseo de que Navarra se integrase en la región autónoma, le lleva al Gobierno Vasco a adoptar como escudo el *Laurak-bat* (19-X-1936), es decir, el formado por los de las 4 provincias (Álava, Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra), circundado por una corona de hojas de roble.²³ No acabó aquí la política de gestos, sino que el buque de la PYSBE (Pesquerías y Secaderos de Bacalao de España) que se denominaba *Vendaval*, fue incautado por el Departamento de Defensa del Gobierno Vasco que le puso de nombre *Nabarra* (30-X-1936).²⁴ Siguiendo con el deseo de testimoniar que Navarra formase parte del Gobierno de Euskadi, se constituyó el batallón *Amayur* (PNV), en recuerdo de la gesta de Amayur o Maya (Baztán) en 1522, que la historiografía nacionalista vasca interpreta como el símbolo de la resistencia

²¹ Carlos Clavería: Navarra... op. cit., p. 974; Iñaki Barriola: 19 condenados a muerte, Ediciones Vascas, Bilbao 1978; Jesús P. Chueca Intxusta: "Mujeres antifranquistas en la retaguardia nacional. El caso de Navarra", Las mujeres y la Guerra Civil Española. III Jornadas de estudios monográficos. Salamanca, octubre 1989, Instituto de la Mujer - Ministerio de Cultura, Madrid 1991, pp. 224-228; "Erregimen Frankistaren aurkako zenbait ekintza eta erakunderen berri" Gerónimo de Ustariz Nº 4, Pamplona 1990, pp. 111-118.

²² Presidencia y Defensa, José Antonio Aguirre (PNV); Gobernación, Telesforo Monzón (PNV); Hacienda, Eliodoro de la Torre (PNV); Justicia y Cultura, Jesús María Leizaola (PNV); Trabajo, Previsión y Comunicaciones, Juan de los Toyos (PSOE); Asistencia Social, Juan Gracia (PSOE); Industria, Santiago Aznar (PSOE); Obras Públicas, Juan Astigarrabía (PCE); Agricultura, Gonzalo Nardiz (ANV); Sanidad, Alfredo Espinosa (UR); y Comercio y Abastecimientos, Ramón María Aldasoro (IR).

²³ Escudo que fue adoptado posteriormente por el Consejo General del País Vasco (1978) y por el Gobierno Vasco (1979) hasta que el 29 de julio de 1985 una sentencia del Tribunal Constitucional suprimió el de Navarra. José Manuel López de Juan Abad: La autonomía vasca. Crónica del comienzo. El Consejo General del País Vasco. Txertoa, San Sebastián 1998, pp. 59-63.

²⁴ El mismo procedimiento se siguió con otros los otros tres barcos, dándoles los nombres de *Bizkaia*, *Gipuzkoa* y *Araba*. Después fueron artillados. Las principales operaciones en las que participó el *Nabarra* fueron el 20 de diciembre junto con el *Bizkaia* en la detención en aguas internacionales del mercante alemán *Pluto*, llevándolo a Bilbao. Aunque seguidamente reciben órdenes de ponerlo en libertad. El 23 de diciembre detienen otro mercante alemán, el *Palos*, llevándolo a Bilbao y requisándole el armamento. El 5 de marzo de 1937 un convoy vasco procedente de Bayona es desarticulado por el *Canarias*, que incendia al *Gipuzkoa*, hunde al *Nabarra*, hace huir al *Donostia* y captura al vapor *Galdames*. J. M. Romaña Arteaga: Historia de la Guerra naval en Euskadi. Editorial Amigos del Libro Vasco, Bilbao, 1984, vols. III y IV.

navarra frente a la invasión castellana.²⁵ Esta misma denominación --*Amayur*-- tuvo el semanario del PNV en Navarra durante la República. Además de los combatientes navarros del *Amayur*, los hubo en otros batallones de otras ideologías.²⁶ En esta línea de reivindicar a Navarra como parte de "lo vasco", el Gobierno de Euskadi en Cataluña denominó *Iruña* (Pamplona) a una de sus permanencias infantiles.

III. CONCLUSIONES

Navarra no formó nunca parte del primer Gobierno Vasco, ni desde un aspecto jurídico (Estatuto Vasco de 1936), ni territorial, aunque sí lo hizo a través de un organismo creado *ad hoc*, la Comisión Gestora de la Diputación de Navarra, que se encargó principalmente de atender a los refugiados navarros en la región autónoma vasca. Sin embargo, varios altos cargos del Gobierno Provisional de Euskadi eran refugiados navarros: Jesús Monzón, Vicente Navarro, Salvador y José Goñi, Constantino Salinas y Miguel José Garmendia. Contrariamente a lo que pudiéramos pensar, la inmensa mayoría pertenecen a partidos republicanos y de izquierdas, en vez de al Partido Nacionalista Vasco. Esto, está directamente relacionado con los resultados electorales en las elecciones de febrero de 1936, 21% el Frente Popular y el 9'2% el PNV. Por último, el Gobierno de Euskadi realiza una política de símbolos y gestos respecto a Navarra, impulsada por el PNV y favorecida por la coyuntura bélica.

²⁵ El *Amayur* se formó en noviembre de 1937 en Guernica, después de la ocupación de Guipúzcoa por las tropas sublevadas. La mayoría de sus componentes eran guipuzcoanos, aunque también los había navarros. Estuvo mandado por el comandante Rufino Rezola, siendo su comandante intendente Victorio Leunda y su comisario político Patxi Arruti. Uno de sus oficiales fue José Estornés Lasa. Tuvo su cuartel en Mundaca y se estructuraba en cuatro compañías (Arrasate, Artuto Campión, Aitzorrotx y San Marcial) y Ametralladoras. Participó en la campaña de Vizcaya y en la ofensiva de Oviedo de 1937. Al igual que el resto de los batallones del *Euzko Gudaroztea* depositaron las armas por el Pacto de Santoña, en este caso en Laredo. Todos los oficiales fueron condenados a muerte en el penal del Dueso. De allí pasaron a las cárceles de Larrínaga y Burgos, donde fueron indultados el 27 de septiembre de 1943. Gudari, (Edición Facsímil), Eguzki, Bilbao 1986; Carlos Clavería Arza: Navarra..., op. cit., pp. 1.112-1.113; José Estornés Lasa: Un gudari navarro en los frentes de Euzkadi, Asturias, Cataluña. Auñamendi, San Sebastián 1979.

²⁶ Según el detallado estudio de Francisco Manuel Vargas los combatientes navarros en el denominado "Ejército Vasco" alcanzaron los 1.500, distribuidos de forma desigual entre los batallones de todas las ideologías, siendo su inmensa mayoría de ideología frentepopulista y una minoría nacionalista vasca. Entre estos últimos podemos citar a José María Amadoz de Solidaridad de Trabajadores Vascos (STV) que fue comisario político del Batallón San Andrés; a José Estornés y al capellán de guardias Julio Ugarte. Altaffaylla Kultur Taldea: Navarra 1936. De la esperanza al terror. Tafalla 1986, tomo II, p. 131; Francisco Manuel Vargas Alonso, op. cit., pp. 173-198.

